INFORMACIÓN DE INTERÉS

Sección Sindical Estatal CCOO, en Oesía Networks

Compañeras y compañeros de Oesía,

Queremos haceros llegar la información disponible desde los propios trabajadores del Metro hasta otras fuentes de los movimientos sociales y obreros de España, dado que **ningún medio** de la Comunidad de Madrid parece querer hacerlo.

La huelga total de Metro discurre de la siguiente manera:

1. Los trabajadores de Metro de Madrid comunican en tiempo y forma a quien correspondía que se establecerá una huelga en defensa de sus derechos laborales.
2. La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Transporte, exige unos servicios mínimos del 50%, a sabiendas de que **existe una sentencia de la Audiencia Nacional que declara ilegales y abusivos dichos servicios mínimos**.
3. El comité de huelga, incluso teniendo a su favor la sentencia de la Audiencia Nacional, intenta negociarlos hasta el mismo lunes, 28 de junio, con los responsables, sin conseguirlo ya que estos siguen manteniendo su ilegal petición del 50%. **El domingo se les llega a amenazar.**
4. Ese mismo lunes el comité de huelga informa a los medios de comunicación, también TeleMadrid, que la huelga será total. Tanto el domingo como el lunes se producen reuniones entre los responsables de Metro Madrid, la Consejería de Transporte y los departamentos de comunicación de la Comunidad de Madrid. El fruto de esas reuniones se traduce en una **nula información** a los madrileños sobre la huelga, tanto es así que **la propia web de la Consejería, a día de hoy, sigue sin informar** de los servicios afectados o las alternativas a los usuarios. Webs dependientes de la Comunidad Autónoma impiden, de forma directa, programarse alternativas como itinerarios de autobuses.
5. El pasado el jueves **2 de julio,** los trabajadores/as de Metro deciden acatar los "servicios mínimos", a sabiendas de ser ilegales para evitar malestar a la ciudadanía y esperar una propuesta que nunca llegó.
6. El lunes **5 de julio,** la asamblea de trabajadores/as decide retrasar sus convocatorias en un gesto de posición negociadora, la Comunidad de Madrid mantiene su actitud beligerante.

Queremos recordaros que **no se puede ni se debe exigir** a ningún trabajador/a el cumplimiento de nada que **vulnere la ley o infrinja** sentencia alguna. La Comunidad de Madrid no sólo intentaba hacerlo, sino que hizo todo lo posible por mantener a la ciudadanía sin información sobre la huelga ni alternativas de transporte público.

Desde aquí, damos toda nuestra solidaridad y apoyo a los compañeros/as de Metro de Madrid, y os recordamos al resto de compañeros de Oesía que el **29 de septiembre** habrá una gran Huelga General en toda Europa, convocatoria a la que nos hemos sumado.

Saludos.